



Mendoza, 08 de mayo de 2017

VISTO:

El Expediente CUY N° 0007941/2017, y la Nota CUY: 0010055/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia, por la cual la Sra. Secretaría Académica, solicita que se designe a la **Prof. Elizabeth GONZÁLEZ**, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva interino en los espacios curriculares “Alfabetización” y “Didáctica de la Lectura y Escritura” ambas del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Que, la **Prof. GONZÁLEZ** concursó un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva interino, quedando en segundo lugar en el Orden de Méritos, en el espacio curricular “Alfabetización”, según Resolución N° 598/16-CD, en fs. 6.

Que, en fs. 3, Dirección General Económico Financiera informa que, habiéndose realizado el control Presupuestario correspondiente, surge la posibilidad de acceder a lo solicitado, ya que existe disponibilidad del cargo, a partir del 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, en fs.4, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 20 de abril de 2017 sugiere al Consejo Directivo otorgar la designación respectiva.

Que, en fs. 4, el Consejo Directivo, en su sesión del 20 de abril de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

Que, en fs.5, corre agregado, el informe de Secretaría Académica, donde se detalla la descripción del título (carrera), disciplina, subdisciplina y espacio curricular, respecto al Pan de Estudios.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al 31 de marzo de 2017, la designación interina, de la **Prof. Elizabeth GONZÁLEZ (DNI. 12.458.320 – Legajo N° 31681)** en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, en el espacio curricular “Didáctica de la Lectura y Escritura”, otorgado por Resolución N° 592/CD-16.

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal universitario que a continuación se detalla:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GONZÁLEZ, Elizabeth
Documento Único:	12.458.320
CUIL o CUIT	27-12458320-4
Legajo	31681

ARTÍCULO 2º.- El cargo de la presente designación de dedicación responde al siguiente detalle:

Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

T.U. Roberto Lust
a/c Dirección Gral Administrativo
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 167



Término de la designación	
Desde el	01.04.2017
Hasta el	31.12.2017

Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Espacios Curriculares	
1)	Alfabetización.
2)	Didáctica de la Lectura y Escritura

ARTÍCULO 3°.- El espacio curricular, forma parte del Plan de Estudios de la carrera que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario de Educación Inicial.	100
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación Elemental y Especial
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-807	Personal docente -- Profesor Adjunto Semiexclusiva.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


T.U. Roberto Lust
a/c Dirección Gral Administrativa
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 167



Mendoza, 08 de mayo de 2017

VISTO:

El Expediente CUY N° 0007941/2017, y la Nota CUY: 0010055/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia, por la cual la Sra. Secretaría Académica, solicita que se designe a la **Prof. Elizabeth, GONZÁLEZ**, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva interino en el espacio curricular "Alfabetización" del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Que, la **Prof. GONZÁLEZ** concursó un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva interino, quedando en segundo lugar en el Orden de Méritos, en el espacio curricular "Alfabetización", según Resolución N° 598/16-CD, en fs. 6.

Que, en fs. 3, Dirección General Económico Financiera informa que, habiéndose realizado el control Presupuestario correspondiente, surge la posibilidad de acceder a lo solicitado, ya que existe disponibilidad del cargo, a partir del 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, en fs.4, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 20 de abril de 2017 sugiere al Consejo Directivo otorgar la designación respectiva.

Que, en fs. 4, el Consejo Directivo, en su sesión del 20 de abril de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

Que, en fs.5, corre agregado, el informe de Secretaría Académica, donde se detalla la descripción del título (carrera), disciplina, subdisciplina y espacio curricular, respecto al Pan de Estudios.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal universitario que a continuación se detalla:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GONZÁLEZ, Elizabeth
Documento Único:	12.458.320
CUIL o CUIT	27-12458320-4
Legajo	31681

ARTÍCULO 2º.- El cargo de la presente designación de dedicación responde al siguiente detalle:

Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

Término de la designación	
Desde el	01.04.2017
Hasta el	31.12.2017

T.U. Roberto Lust
Dirección Gral Administrativa
F.E.E.F.
Universidad Nacional de Cuyo

r/n
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.F.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 167

Res 2017 167-CD (FE) Desig. GONZALEZ, Elizabeth-Adjunto semi-exclusiva.
Silvia Vera.



Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	Alfabetización.

ARTÍCULO 3°.- El espacio curricular, forma parte del Plan de Estudios de la carrera que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario de Educación Inicial.	100
Porcentaje total		100%

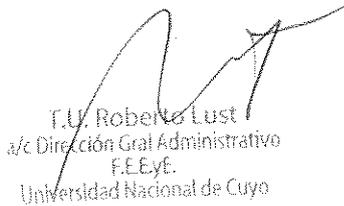
ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

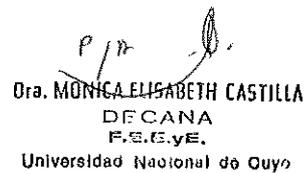
Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación Elemental y Especial
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-807	Personal docente - Profesor Adjunto Semiexclusiva.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


T.U. Roberto Lust
a/c Dirección Gral Administrativo
F.E.EyE.
Universidad Nacional de Cuyo


Ora. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 167